

Nota del Encuentro sobre la Revisión de la Política Comercial de la UE

Encuentro sobre la Revisión de la Política Comercial de la UE

8 de septiembre de 2020

El acto fue organizado, en el marco de colaboración del tripartito, conjuntamente por la Secretaría de Estado de Comercio, a través de ICEX España Exportación e Inversiones, CEOE y la Cámara de Comercio de España, en colaboración con la Representación de la Comisión Europea en España, se dieron a conocer las líneas maestras de la Comisión Europea sobre la revisión de la política comercial y de inversión de la UE. Intervinieron en la sesión la secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez; el director de Asuntos Multilaterales, Estrategia, Análisis y Evaluación de la Comisión Europea, Ignacio García Bercero; la presidenta de CEOE Internacional, Marta Blanco; la directora general de la Cámara de Comercio de España, Inmaculada Riera, y el jefe de la Representación de la Comisión Europea en España, Francisco Fonseca. El coloquio fue moderado por el director general de Política Comercial, Juan Francisco Martínez.

Palabras de bienvenida

La presidenta de CEOE Internacional, Marta Blanco, inauguró el encuentro virtual sobre la Revisión de la Política Comercial de la UE, destacando la relevancia e importancia del ejercicio de debate que se está llevando a cabo, tan necesario y oportuno en los tiempos que vivimos.

Si se tiene en cuenta la economía española, las cifras de apertura comercial son un claro ejemplo de la importancia del sector exterior en nuestro país para la recuperación. La apertura de la economía alcanza el 67% y el peso de las exportaciones de bienes y servicios representan casi el 35% del PIB. En este contexto, sin duda, la política comercial común es clave para las empresas.

CEOE participa muy activamente en la respuesta a la Consulta Pública abierta por la Comisión Europea. Como cuestiones generales sobre la futura política comercial, se destacaron: La importancia de forjar una Unión Europea fuerte, como único camino para responder a las necesidades de nuestras empresas; La necesidad de conformar una política comercial basada en la cooperación y coordinación internacional, a través de la búsqueda de alianzas estratégicas de forma proactiva; Una política que se convierta en generadora de oportunidades para nuestras empresas y que las proteja en situaciones de desventaja competitiva frente a terceros competidores, al tiempo que sea capaz de reforzar el sistema multilateral de comercio, con el objetivo de reducir la incertidumbre a través de reglas conocidas por todos; Y la necesidad de coordinar la política comercial con el resto de políticas de la Unión.

La directora general de la Cámara de Comercio de España, Inmaculada Riera, señaló que como en el contexto de la pandemia, la internacionalización y el comercio exterior deben continuar siendo una palanca de crecimiento. Resulta fundamental

que los instrumentos de los que disponemos para impulsar la internacionalización no se debiliten, de forma que contribuyan a la recuperación.

En un contexto de caída generalizada de la demanda en los mercados internacionales y cuestionamiento de la globalización, unido a una fuerte reducción de los flujos de inversión ante la pérdida de confianza generada por la incertidumbre, la UE tiene un importante papel que jugar en la defensa de los valores que compartimos, de la apertura comercial, del multilateralismo, la integración económica y la cooperación internacional. El fortalecimiento de estos valores nos permitirá hacer frente al auge del proteccionismo y abordar asuntos tan necesarios como la modernización de la OMC.

Destacó como la política comercial común puede ser uno de los grandes impulsos de la recuperación económica. Con el objetivo de construir una UE más fuerte, con voz e influencia decisiva en el contexto internacional, capaz de promover sus valores y que sepa salvaguardar nuestros intereses, a través de lo que ahora denominamos modelo de autonomía estratégica abierta. Llamó la atención sobre la necesidad de garantizar crecimientos estratégicos y proteger al mismo tiempo los sectores sensibles, lo que requiere un marco para las relaciones de inversión que salvaguarden nuestra capacidad de competir con economías en un marco de igualdad de condiciones.

El jefe de la Representación de la Comisión Europea en España, Francisco Fonseca, recalcó la importancia de participar en una Consulta Pública como esta, para establecer un consenso sobre la dirección a medio plazo que se debe establecer en este desafío global en el que nos encontramos.

En España el 60% de los ciudadanos considera que el multilateralismo es fundamental, cifra que se incrementa si analizamos el segmento de la población más joven, donde este porcentaje alcanza casi al 80%. El multilateralismo y el comercio son la clave para las nuevas generaciones. El 73% de los españoles considera que la existencia de una política comercial común es la mejor opción para la economía del país, lo que pone de manifiesto el compromiso de la sociedad española con la globalización.

Insistió en como la política comercial común es fundamental para hacer frente a las tendencias proteccionistas que se han visto intensificadas durante la pandemia.

Intervención de la secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez

La secretaria de Estado de Comercio subrayó como la Consulta Pública supone una oportunidad única para establecer entre todos los principios que rijan la futura política comercial de la UE. Se debe tratar de contribuir a que la política se convierta en una herramienta moderna a la altura de las circunstancias y que ayude a superar la crisis global en la que nos encontramos inmersos.

La política comercial no solo contribuye a la creación de riqueza, el crecimiento económico, la creación de empleo, la transferencia de tecnología, la creación de competitividad y productividad de las economías, sino que también es utilizada como una herramienta y arma que debe ser calibrada cada cierto tiempo.

Contextualización de la situación del comercio internacional y español

Existe un desconocimiento generalizado sobre la magnitud y duración de la crisis que dejará la pandemia. Está supeditada a factores como la duración de la crisis sanitaria, la resistencia de los diferentes tejidos productivos, la recuperación de la confianza empresarial y de los consumidores, del sistema financiero internacional, la capacidad de respuesta de nuestras políticas económicas, así como del margen de estímulo del sector público. Destacó la enorme desigualdad en la intensidad en la que los distintos países se enfrentan a la pandemia y los efectos sobre los sectores más vulnerables. Se trata de una crisis no sincronizada, lo que implica un desequilibrio del comercio internacional.

La repercusión sobre la economía española está siendo tensa, con una gran caída del PIB en el segundo trimestre. Si bien, se observa un crecimiento de dos dígitos a partir del tercer trimestre.

Hizo hincapié en como el comercio internacional y la inversión han sido las claras víctimas de la crisis. En lo relativo a los flujos de comercio, se prevé una caída sin precedentes, mucho más intensa que la caída del PIB. Si se analizan las últimas previsiones de la OMC, se registra una caída del comercio de mercancías internacional del 13%. En lo que al comercio de servicios se refiere, se ha experimentado un impacto muy severo, variando en función del tipo de actividad. Los servicios ligados a la proximidad para su desarrollo se han visto fuertemente perjudicados, como el caso del turismo, y, en contraposición, servicios como las telecomunicaciones o la logística si se lleva a cabo una transformación adecuada, podrán contribuir al sostenimiento del crecimiento económico y la recuperación.

Tendencias aceleradas durante la pandemia

Entre las tendencias que se han intensificado como consecuencia de la crisis sanitaria se destacaron las siguientes cuestiones:

- Acentuación de tendencias proteccionistas preexistentes, como las tensiones comerciales entre EE.UU. y China o las tensiones entre EE.UU. y la UE.
- La acumulación de stock y la reactivación temprana del sector manufacturero en China, motivando un mayor reclamo de medidas proteccionistas de algunos sectores vulnerables.
- Intervención del sector público en la economía, a través de ayudas o participación en el capital de empresas, justificada por la situación excepcional y el carácter temporal de las medidas. En este sentido resulta fundamental evitar que esta intervención se traduzca en un cambio drástico

de las reglas ya que podría conllevar al reclamo de medidas proteccionistas por parte de los sectores más agravados.

- Reordenación de las cadenas globales de valor. Se trata de replantear las cadenas globales de forma que se ponga en balanza la seguridad y los costes derivados de la fragmentación de los mercados. Resulta necesario revisar las cadenas para hacerlas eficientes y seguras, a través del acortando, u otras alternativas con la diversificación de proveedores y mercados o la creación de marcos estables y previsibles como los que proporcionan la amplia red de ALC de la UE.
- Relevancia de la tecnología y la digitalización. Toma especial importancia la formación del capital humano en estos ámbitos para poder contar con una mejor capacidad de respuesta del tejido productivo y de una capacidad de adaptación. Estos factores también afectan al desarrollo del comercio electrónico, gran ganador en esta situación de crisis. La digitalización y la tecnología serán factores decisivos para que los servicios ganen peso en el comercio internacional.
- Replanteamiento de las producciones estratégicas, de orden sanitarios o bien relacionados con los alimentos. Ello no implica una política de autarquía o de autoabastecimiento, más bien justifica una intervención pública para garantizar la seguridad de determinadas cadenas que resultan estratégicas para la seguridad nacional y para la salud y orden público. En este contexto, se debe revisar como encajar estos desafíos en el nuevo diseño de la política comercial.

Objetivos de la política comercial común

El objetivo de la política comercial es lograr una Unión Europea más abierta al comercio y que proteja a sus trabajadores, empresas y consumidores, con especial atención a la PYME, a través de un modelo de autonomía estratégica abierta. España valora muy positivamente la iniciativa, al igual que lo hacen los socios privados. Resulta evidente que el sector exterior es fundamental para el crecimiento y así lo demuestra nuestra historia reciente. Se debe luchar por la eliminación de barreras y evitar la imposición de nuevas, al tiempo que se lucha por la igualdad de condiciones de competencia entre las empresas y las de nuestros socios comerciales, para proteger a las empresas de las practicas injustas y reforzar la resiliencia del tejido productivo.

Entre las prioridades de la política comercial común, se destacaron las siguientes:

- Dar un nuevo impulso al enfoque multilateral y reforma de la OMC
- Trabajar en el enfoque bilateral, tanto en la negociación y conclusión de Acuerdos de Libre Comercio (ALC) como en su correcta implementación o cumplimiento efectivo.

- Resistirse a las tentaciones del proteccionismo, al tiempo que se persigue de forma contundente condiciones de competencia equitativa en el ámbito fiscal, medioambiental y laboral, entre otros.
- Asegurar que las inversiones extranjeras cumplen con unas condiciones en términos de participación del sector público exigentes y consecuentes con la garantía y protección de la seguridad nacional y salud y orden público.
- Asegurar que los beneficios de la política comercial llegan a tofos. Exportando valores de tipo medioambiental, de derechos a los trabajadores, igualdad de género o transformación digital.

Intervención del director de Asuntos Multilaterales, Estrategia, Análisis y Evaluación de la Comisión Europea, Ignacio García Bercero

Contextualización de la Consulta Pública

El mundo en el que nos encontramos es muy diferente del mundo del año 2015 cuando se escribió la última estrategia comercial de la Comisión en su documento “comercio para todos”. Existen cuatro aspectos fundamentales con profundas implicaciones para la política comercial.

- El impacto económico de la pandemia. Nos encontramos ante la mayor depresión y caída del comercio desde los años treinta. Un contexto acompañado de la turbulencia económica y conflictos comerciales, incrementando considerablemente los riesgos del proteccionismo.
- Cambios estructurales fundamentales en la economía global y europea. Por un lado, el desafío de la digitalización lleva aparejado un importante impacto sobre la competitividad y el comercio de mercancía y servicios. Por otro lado, el objetivo estratégico de establecer la neutralidad climática para el año 2050, implicará profundas transformaciones de la economía europea, que además deben darse en un contexto global.
- Aumento del conflicto entre China y los EE.UU.. Conflicto de dimensión geopolítica que al mismo tiempo se está desempeñando en el terreno comercial y de la competencia por las tecnologías. La UE tendrá que posicionarse con su propia voz e interés.
- Crisis del sistema multilateral internacional. La gran diferencia frente anteriores crisis es los grades socios comerciales no se consideran vinculados por las normas de la OMC y no tratan de resolver las disputas a través del mecanismo de solución de diferencias.

Objetivos fundamentales de la revisión de la política comercial de la UE

La revisión de la política se construye conforme a dos objetivos fundamentales. El primero, a corto a plazo, para tratar de contribuir de forma positiva a la recuperación y, el segundo, de carácter estratégico y a largo plazo, para determinar cómo contribuir a una Unión Europea más fuerte basada en el modelo de autonomía estratégica abierta.

Desde el punto de vista del interés económico, es fundamental para la competitividad que la UE mantenga la apertura del comercio exterior y siga influyendo en el desarrollo de normas globales. Sin embargo, al mismo tiempo debe ser capaz de combinar la apertura con una defensa estricta de los intereses europeos, para asegurar condiciones de competencia equitativa.

La articulación de este equilibrio implica una coordinación, interacción y coherencia de la política comercial con el resto de las políticas europeas (industrial, reglamentarias, de competencia...), con el fin de con las políticas externas de la UE.

La Comisión quiere ser más geopolítica, lo que implica definir el papel que debe desempeñar la política promoviendo los objetivos geopolíticos de la UE y en qué medida esta política, en coordinación con el resto, puede desempeñar un papel clave como motor de la reforma de las organizaciones internacionales que rigen la globalización. Otra importante reflexión gira en torno a asegurar la resiliencia de las cadenas de valor globales, basando las potenciales acciones en un análisis exhaustivo.

La revisión se estructura en torno a tres enfoques:

- Enfoque multilateral. La UE tiene una clara voluntad de reforma de la OMC. En lo referente al aspecto multilateral de la consulta, existen varias preguntas a las que hay que dar respuesta, como la cuestión de la sostenibilidad y hasta qué punto puede integrarse dentro del contexto de la OMC, iniciativas abiertas que se están discutiendo, como las discusiones sobre subvenciones a la pesca que deben tratarse de concluir en el corto plazo, o como la OMC puede responder a la crisis sanitaria. Otro de los grandes interrogantes es el relativo a cómo asegurar un terreno de juego equilibrado, a través de la modernización de las reglas internacionales en materia de subvenciones Industries. El desbloqueo del órgano de solución de disputas es otro de los aspectos fundamentales que conciernen a la reforma de la OMC.
- Enfoque bilateral. Existen tres desafíos principales. Por un lado, la ratificación de acuerdo tan importantes como el alcanzado entre la UE-MERCOSUR o UE-México, en cuyo proceso se pueden esperar algunos desafíos que dificulte la ratificación, por otro lado, la conclusión de las negociaciones abiertas, donde se debe intentar progresar, y por último, la implementación y correcta ejecución de la mayor red de ALC del mundo, para apoyar los intereses de nuestras empresas incluyendo PYME y desarrollar alianzas para promover objetivos de cambios climático y reglamentación en una serie de ámbitos. No se debe olvidar la importancia de fortalecer la presencia comercial y de inversión en países vecinos, y en especial en África.
- Enfoque de Instrumentos autónomos, relativo al fortalecimiento y creación de nuevos instrumentos para la defensa y garantía de la competitividad de nuestras empresas.

Próximos pasos en el proceso de consulta y revisión

Una vez analizadas todas las aportaciones, la Comisión Europea preparará un documento estratégico de prioridades para la discusión con los estados miembros, el parlamento, y por supuesto con la sociedad civil.
